

**CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE DURANGO**  
**“NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2019”**

**Políticas Contables:**

La información se elaboró conforme al Manual de Contabilidad del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado, las Normas de Información Financiera y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables. A continuación se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al 2do. Informe trimestral del año 2019, con los siguientes apartados:

- Notas de Desglose
- Notas de Memoria
- Notas de Gestión Administrativa

**NOTAS DE DESGLOSE:**

**Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

- Efectivo y Equivalentes.  
En este apartado se integran los recursos monetarios que el Consejo de Ciencia y Tecnología administra para la ejecución de su Programa Operativo Anual y demás Convenios, dichos recursos se encuentran en cuentas bancarias en moneda nacional. A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2019	2018
	Segundo Trimestre	Cuarto Trimestre
Bancos/Tesorería	\$15,912,327	\$13,139,205
Suma	\$15,912,327	\$13,139,205

- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a recibir.  
Esta partida está integrada por los rubros que representan cuentas por cobrar, deudores diversos por cobrar a corto plazo, y otros derechos a recibir efectivo y equivalentes a corto plazo.

Concepto	2019	2018
	Segundo Trimestre	Cuarto Trimestre
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	\$8,750	0
Otros derechos a recibir efectivo y equivalentes a corto plazo	\$47	\$30
Suma	\$8,797	\$30

- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles  
Este rubro está conformado por los bienes tangibles e intangibles necesarios para llevar a cabo las actividades del Consejo. A continuación se presenta su integración al 30 de junio de 2019.

Concepto	2019
	Segundo Trimestre
Mobiliario y equipo de Administración	\$1,358,303
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$1,815,967
Vehículos y Equipo de Transporte	\$2,345,956
Maquinaria, Otros equipos y Herramientas	\$394,466
Software	\$26,681
Licencias	\$70,000

Depreciación acumulada de Bienes Muebles	\$-2,240,609
Suma	\$3,770,765

Los bienes muebles del Consejo de Ciencia se encuentran valuados al costo de adquisición, conforme lo señalado en el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental 9.- Valuación que menciona, que todos los eventos que afecten económicamente al ente público deberán ser cuantificados en términos monetarios y se registraran al costo histórico o al valor económico más objetivo, registrándose en moneda nacional.

Asimismo, en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se definió como vida útil de un activo, al período durante el cual se espera utilizar el activo por parte del ente público, en este mismo documento se menciona que se considerará que un activo tiene vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al período a lo largo del cual se espera que el activo genere rendimientos económicos o potencial de servicio para el ente público, o a la utilización en la producción de bienes y servicios públicos. En 2018 se depreciaron los activos, siendo el importe de la depreciación acumulada \$2,240,609 pesos; Se otorgó un valor económico a los bienes, de acuerdo a su estado o condiciones físicas de los mismos. En general se puede afirmar que todos los bienes muebles de este Consejo se encuentran en buenas condiciones, a la fecha no se han realizado compras de bienes muebles por lo que el saldo de bienes muebles y de la depreciación al 30 de junio de 2019 no ha cambiado.

### **Pasivo**

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias

devengadas y contabilizadas al 30 de junio del ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, y acreedores diversos.

Concepto	2019	2018
	Segundo Trimestre	Cuarto Trimestre
Cuentas por pagar a corto plazo	\$41,530	\$90,532
Proveedores por pagar a corto plazo		\$141,770
Documentos por pagar a corto plazo	\$1,630,536	\$1,892,369
Provisiones a largo plazo	\$-767,125	\$-767,125
Suma del Pasivo	\$904,941	\$1,357,545

Las cuentas por pagar a corto plazo se integran con los rubros de impuestos por pagar y retenciones de ISR a terceros, que se pagan a la autoridad fiscal al mes inmediato siguiente; mientras que el rubro correspondiente a documentos por pagar a corto plazo está integrado por la Reserva de Desarrollo Institucional y la Reserva de Contingencias Laborales.

Las provisiones por pagar a largo plazo corresponden a una Reserva de Pensiones creada para el personal de este organismo.

Atendiendo a la recomendación de la Auditoría Superior del Estado, relativa a preparar estados financieros comparativos en ejercicios subsecuentes, así como a la Ley de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones legales vigentes que establecen que los estados financieros deben sujetarse a criterios de comparación, los estados financieros que se presentan son del año 2018 y 2019.

## Notas al Estado de Actividades

Este estado muestra dos grandes agregados representados por los ingresos y Otros Beneficios, así como los Gastos y Otras Pérdidas mostrando los conceptos del ingreso de acuerdo a la contribución de la Ley de Ingresos y los Gastos con los conceptos del Clasificador por Objeto del Gasto; así mismo permite determinar el resultado, el cual para este ejercicio fue un ahorro de \$ 3,377,440.59 pesos (tres millones, trecientos setenta y siete mil, cuatrocientos cuarenta pesos 59/100 m.n.).

### Ingresos de Gestión

Concepto	2019	2018
	Segundo Trimestre	Cuarto Trimestre
Ingresos por venta de Bienes y Servicios	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$2,188,200	\$4,854,626
Participaciones y Aportaciones	\$260,000	\$5,747,559
Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$7,052,674	\$8,807,958
Suma	\$9,500,874	\$19,410,143

Los \$9,500,874 pesos (nueve millones quinientos mil ochocientos setenta y cuatro pesos 00/100 m.n.) están integrados por los Subsidios otorgados por el Gobierno del Estado para el funcionamiento de este Organismo, el importe de los convenios celebrados con Organismos estatales o Federales para su ejecución y administración y otros ingresos y beneficios varios, que corresponden a los recursos provenientes de la aplicación de multas a los partidos políticos por parte del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.

## Gastos y Otras Pérdidas

En lo relativo al Gasto y otras Pérdidas, éste ascendió a \$6,123,433.04 pesos (seis millones ciento veintitrés mil cuatrocientos treinta y tres pesos 04/100 m.n.) y en cumplimiento a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación se explican aquellas cuentas de gasto que en lo individual representan el 10% o más del gasto total, siendo las más representativas las siguientes:

<b>Concepto</b>	<b>2019</b> Segundo Trimestre	<b>2018</b> Cuarto Trimestre
Servicios Personales	\$1,736,883	\$3,302,472
Materiales y Suministros	\$334,482	\$1,734,305
Servicios Generales	\$1,923,574	\$4,030,132
Gastos de funcionamiento	\$3,994,939	\$9,066,908

Resultado del Ejercicio: El monto de \$ 3,377,441 pesos representa la diferencia entre los ingresos recaudados menos el rubro de Gastos y Otras Pérdidas.

**Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango**  
**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**  
**correspondientes del 01 de enero al 30 de junio de 2019**  
**(Cifras en pesos)**

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		\$ 9,500,874
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		-
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida, deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios		
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		-
Productos de capital		
Aprovechamientos de capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables		
<b>4. Ingresos Contables (4=1+2-3)</b>		\$ 9,500,874

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables  
correspondientes del 01 de enero al 30 de junio de 2019  
(Cifras en pesos)**

<b>1. Total de egresos Presupuestarios</b>		\$6,123,433
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes Inmuebles		
Activos Intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
<b>3. Más Gastos contables no presupuestales</b>		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
<b>4. Total del Gasto Contable (4=1-2+3)</b>		\$6,123,433

## Notas al Estado de Flujo de Efectivo

Durante el período que se informa el Consejo de Ciencia recibió Ingresos de Gestión por la cantidad de \$9,500,874 pesos (nueve millones quinientos mil, ochocientos setenta y cuatro pesos 00/100 m.n.). El gasto pagado por el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2019 asciende a \$6,123,433 pesos (seis millones ciento veinti tres mil cuatrocientos treinta y tres pesos 00/100 m.n.), reflejándose una diferencia de operación por \$ 3,377,441 pesos (tres millones, trescientos setenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y un pesos 00/100 m.n.).

Concepto	2019	2018
	Segundo Trimestre	Cuarto Trimestre
Efectivo en Bancos-Tesorería	\$15,912,327	\$13,139,205
Total de Efectivo y Equivalentes	\$15,912,327	\$13,139,205

Concepto	2019	2018
	Segundo Trimestre	Cuarto Trimestre
Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios	\$3,377,441	\$-148,261
Movimientos de partidas que no afectan al efectivo	0	0
Depreciación	0	579,964
Amortización		0
Incremento en las Provisiones	-767,125	-767,125
Incremento en Inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Partidas extraordinarias	0	0

## Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública/Patrimonio

Saldo Neto de la Hacienda Pública: Representa el saldo de la hacienda pública generado en ejercicios anteriores adicionado con la hacienda pública del presente ejercicio para reflejar el valor del saldo neto de la hacienda pública/patrimonio generado del Consejo de Ciencia al 30 de junio de 2019, por \$18,786,948 pesos.

### NOTAS DE MEMORIA

Atendiendo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Consejo Nacional de Armonización Contable ha determinado el uso de las Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias, en el Consejo de Ciencia únicamente se han empleado a la fecha las cuentas de Orden Presupuestarias, las cuales se desglosan a continuación:

#### Cuentas de Orden Presupuestal de Ingresos

Concepto	2019
Ley de Ingresos Estimada	\$6,403,904
Ley de Ingresos por Ejecutar	0
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$24,050,946
Ley de Ingresos Devengada	\$9,500,874
Ley de Ingresos Recaudada	\$9,500,874

Las modificaciones a la Ley de Ingresos corresponden a los importes obtenidos mediante convenios estatales y federales, para su ejecución y administración por parte de éste Consejo de Ciencia.

## Cuentas de Orden Presupuestal de Egresos

Concepto	2019
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$6,403,904
Presupuesto de Egresos Por Ejercer	\$17,927,513
Presupuesto de Egresos Modificado	\$24,050,946
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$6,123,433
Presupuesto de Egresos Devengado	\$6,123,433
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$6,123,433
Presupuesto de Egresos Pagado	\$6,123,433

El Presupuesto de Egresos por Ejercer es de \$17,927,513 pesos, correspondientes a recursos asignados en la ley de egresos del estado para el ejercicio 2019, así como, recursos comprometidos para el desarrollo de programas convenidos con el gobierno federal y recursos provenientes de la aplicación de multas a partidos políticos.

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### Introducción

Los Estados Financieros del Consejo de Ciencia del Estado de Durango se conforman con la información económica-financiera resultante de las operaciones más relevantes derivadas del Plan Estatal de Desarrollo cuyo objetivo es proporcionar educación de calidad y con valores para formar ciudadanos íntegros y competitivos; coadyuvando el Consejo a promover el desarrollo científico y tecnológico del estado, impulsando programas de investigación y difusión y mejorando la integración de los sectores público, privado y social.

## Panorama Económico y Financiero

Al presupuesto original asignado por la Secretaria de Finanzas y de Administración se sumaron el remante 2018 cuyo importe es de \$10,477,316 pesos de los cuales la mayor parte corresponde al programa de apoyos institucionales.

Concepto	Importe	Importe
Presupuesto de Egresos 2019		\$6,403,904
Remanente 2018		\$10,477,316
Programa de apoyos institucionales	\$9,006,089	
Programa de estímulos a la Innovación	\$3,095	
Semana Nacional de Ciencia 2018	\$22,264	
Programa Apropiación CONACYT 2018-2019	\$1,020,667	
Programa de apoyo a Mujeres Indígenas	\$148,238	
Programa AS 2018	233,101	
Proyecto de Jóvenes Talento 2018	\$43,862	
Total Presupuesto de Egresos 2019		\$16,881,220

Una vez aprobado el Presupuesto de egresos inicial para el ejercicio 2019 por la Junta Directiva del Consejo, el cual fue de \$16, 881,220 pesos se iniciaron las actividades operativas programadas cuyas funciones principales son:

- Otorgamiento de becas para la formación de recursos humanos de alto nivel en el extranjero, en programas académicos de demanda prioritaria para el Estado.
- Otorgamiento de apoyos para proyectos de investigación.
- Entrega de apoyos Institucionales para actividades científicas o académicas nacionales e internacionales.
- Divulgación del conocimiento científico, tecnológico y de innovación en los sectores académico y productivo del Estado de Durango.
- Promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación en el Estado.
- Fortalecimiento de la Vinculación Academia-Empresa.
- Reconocimiento a la mejor investigación y tesis de posgrado en materia de ciencia, tecnología e innovación.
- Formación de redes de investigación nacional e internacional para el desarrollo sustentable en el estado.

Durante el primer semestre del año 2019 se incorporaron recursos provenientes de la firma de convenios, transferencias del IEPC por la aplicación de multas a partidos políticos; así mismo se realizaron los reintegros de recursos remanentes de programas que concluyeron durante el periodo que se informa y que en su totalidad ascendieron a \$7,169,726 pesos; recursos que se adicionaron al presupuesto autorizado y al remanente 2018, para obtener un presupuesto modificado por \$24,050,946 pesos, para promover el desarrollo científico y tecnológico del estado beneficiando a los diferentes sectores de la sociedad.

Adecuaciones 2do Trimestre 2019	Importe
Liquidaciones de personal (Reserva Contingencias Laborales)	\$261,833
Transferencias IEPC Multas a partidos políticos 2019	\$7,044,674
Reintegro Jóvenes Talento 2018	-\$23,862
Reintegro Mujeres Indígenas 2018	-\$68,238

Convenio Aptitudes Sobresalientes	\$260,000
Apoyo INAPI Viáticos a Culiacán	8,000
Reintegro Fordecyt 2018	-\$312,681
Modificaciones al 30 de junio 2019	\$7,169,726
Remanente programas 2018	\$10,477,316
Total Adecuaciones	\$17,647,042

## **Autorización e Historia**

El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango, cuyas siglas son “COCYTED” fue creado según decreto el 22 de febrero de 1996 como un Organismo descentralizado de gobierno, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Asimismo, dicho decreto fue publicado el 18 de Abril de 1996 en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Durango. Este organismo descentralizado fue sectorizado a la Secretaria de Educación del estado de Durango.

## **Organización y Objeto Social**

Los Órganos de administración del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango son:

- La Junta Directiva, y
- La Dirección General

La Junta Directiva, es el órgano superior del Consejo y está integrada por 14 miembros, de los cuales 11 son permanentes y 3 son temporales; todos son miembros honorarios. Los integrantes son:

1. El Gobernador del Estado, Presidente

2. El Secretario de Educación, Vicepresidente
3. El Secretario de Desarrollo Económico, Vocal
4. El Secretario de Finanzas y Administración, Vocal
5. El Secretario de Salud, Vocal
6. El Rector de la UJED, Vocal
7. El Director del ITD, Vocal
8. El Director de la ByCENED, Vocal
9. El Rector de la Universidad La Salle-Laguna, Vocal
10. El Presidente de CANACINTRA, Vocal
11. El presidente del Colegio de Ingenieros Industriales de Durango, Vocal
12. Un investigador duranguense, de reconocido prestigio, Vocal
13. El Secretario de Contraloría y Modernización Administrativa, Comisario Público
14. El Director General del COCYTED, fungirá como Secretario Técnico, tiene voz sin derecho a voto.

El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango tiene por objeto:

1. Asesorar y auxiliar al Ejecutivo del Estado en el diseño, instrumentación, ejecución y evaluación de la política estatal de ciencia y tecnología, en concordancia con la política nacional de ciencia, tecnología e innovación; apoyar la promoción, programación y coordinación de las actividades científicas y tecnológicas en el Estado de Durango.
2. Promover el desarrollo y la actualización permanente de una infraestructura pertinente al desarrollo social del Estado, con la participación del sector privado, de los centros de investigación y del sector público.
3. Crear conciencia de que el uso del conocimiento científico y la aplicación de la tecnología avanzada en relación con los recursos naturales del Estado, permitirán un desarrollo socioeconómico de alto nivel.

4. Propiciar la modernización de la infraestructura científica y tecnológica, mediante la innovación tecnológica y la promoción de centros especializados a fin de apoyar la productividad y los servicios para elevar su calidad y su eficiencia, y apoyar una economía basada en el conocimiento pertinente y oportuno.

El Consejo de Ciencia es un organismo descentralizado de gobierno constituido como persona moral con fines no lucrativos, está obligado a enterar a la Secretaría de Administración Tributaria las retenciones del Impuesto sobre la Renta (artículo 102 de la Ley del ISR) que efectúa a sus trabajadores y a exigir que la documentación comprobatoria con motivo de los pagos que se realicen a terceros reúnan los requisitos fiscales, así como presentar las declaraciones informativas mensuales y anuales que correspondan; estará exento de toda clase de contribuciones, impuestos y derechos fiscales de carácter estatal y municipal.

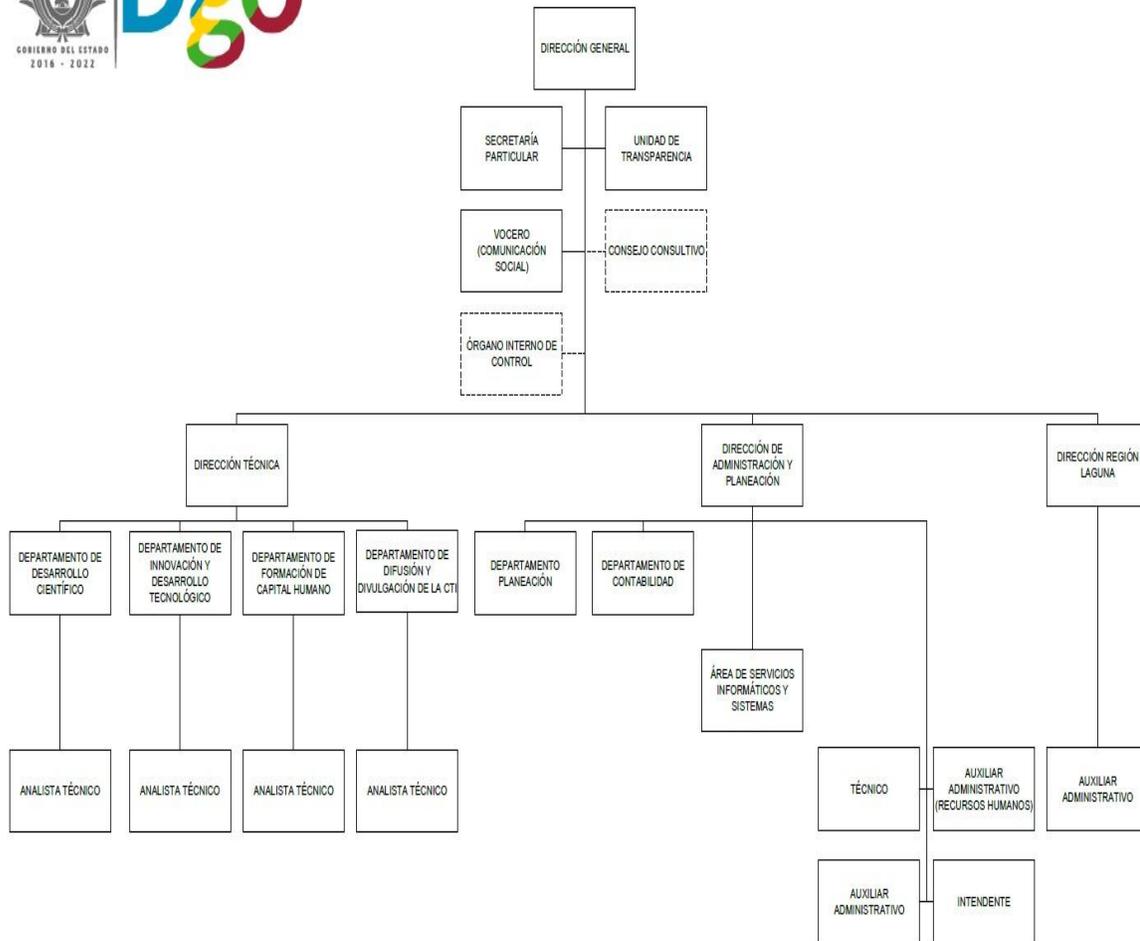
Así mismo con la finalidad de proteger a sus empleados y brindar seguridad social, retiene y paga las aportaciones de seguridad social a que tienen derecho al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

### **Organigrama**

El Consejo de Ciencia está organizado de manera general en 4 direcciones, la Dirección General, la Dirección Técnica, la Dirección de Administración y Planeación y la Dirección Regional Laguna, y a su vez estas direcciones se apoyan para el desarrollo de sus funciones en 6 Departamentos principales.



## CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE DURANGO



Nota. El organigrama solo muestra las unidades administrativas hasta nivel de área.

### Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) Los Estados Financieros del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango se han elaborado observando las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable en el Manual e Contabilidad y demás disposiciones legales aplicables.

- b) El reconocimiento, valuación y revaluación, se realizó considerando que todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registraron al valor estimado más objetivo en moneda nacional.
- c) Los Estados Financieros del Consejo fueron preparados en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

## **Políticas de Contabilidad significativas**

### **Actualización**

En los últimos años no se han aplicado factores de actualización; sin embargo para efectos de las responsabilidades derivadas por la pérdida o destrucción de activos físicos, cuando el valor histórico en libros sea diferente al costo de recuperación se registra como un resultado de ingreso o gasto según corresponda.

### **Operaciones en el extranjero**

El Consejo de Ciencia no realiza operaciones en el extranjero.

### **Método de valuación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias y no consolidadas asociadas**

Los recursos que recibe el Consejo de Ciencia y Tecnología para el gasto operativo son mediante subsidios estatales.

### **Sistema de valuación de inventarios y costo de lo vendido**

El sistema aplicado para la valuación de inventarios es PEPS, primeras entradas, primeras salidas.

## **Beneficios a los empleados**

No se registran Pasivos Laborales, ya que estas obligaciones son absorbidas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales del Estado (ISSSTE), de conformidad con el apartado "B" del artículo 123 constitucional. Sin embargo si se crea una provisión que se detalla enseguida.

## **Provisiones**

En el año 2010 fue creada la Provisión de Pensiones a sugerencia del Despacho Castaños S.C. encargados de practicar la Auditoria a los Estados Financieros de 2010 por un monto de \$211,031.38 pesos (doscientos once mil treinta y un pesos 38/100 M.N.), fue planeada para un determinado número de años. El objeto de esta Provisión es crear un fondo para pagar las aportaciones que de acuerdo a ley corresponden, una vez que se realice el reconocimiento de la antigüedad que generan los trabajadores de este Consejo. Cada año se presupuesta cierta cantidad para aumentarla. El importe total al 30 de junio de 2019 es de \$767,125.38 pesos (setecientos sesenta y siete mil ciento veinticinco pesos 38/100 M.N.).

## **Reservas**

### **Reserva de Desarrollo institucional**

Al 30 de junio de 2019 la Reserva de Desarrollo Institucional tiene un saldo de \$239.14 pesos, una vez que se la Junta Directiva del Consejo autorizó realizar algunas remodelaciones en el las oficinas del Consejo con esta reserva.

### **Reserva para Contingencias Laborales**

Esta reserva tiene por objeto crear un fondo para posibles situaciones laborales imprevistas, tales como despidos, indemnizaciones o incapacidades laborales; fue creada en el año 2014, no se tiene un plazo específico para su uso y al 30 de junio

de 2019 cuenta con un importe de \$863,171.20 (ochocientos sesenta y tres mil, ciento setenta y un pesos 20/100 M.N.).

### **Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

En este organismo no se realizan operaciones con moneda extranjera.

### **Reporte Analítico del Activo**

En las reglas específicas del registro y valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se definió como vida útil de un activo, al periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte del ente público. La vida útil de los activos de este organismo oscilan entre 5 a 10 años, se aplicó el 10% como porcentaje de depreciación en los activos fijos, por lo que el importe de depreciación acumulada al 30 de junio de 2019 es \$2,240,608.56 pesos (dos millones, doscientos cuarenta mil seiscientos ocho pesos 56/100 M.N.), mientras que el total de activo fijo es de \$3,770,764.75 pesos (Tres millones setecientos setenta mil setecientos sesenta y cuatro pesos 75/00 M.N.)

### **Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

El Consejo de Ciencia no cuenta con ningún Fideicomiso, Mandato o Análogo.

### **Reporte de Recaudación**

El COCYTED no tiene ingresos propios, únicamente recibe para la realización de sus actividades subsidios quincenales por parte de la Secretaría de Finanzas y de Administración. Del importe total autorizado en la ley de Egresos del estado de Durango, que fue de \$ 6,403,904.00 pesos (seis millones cuatrocientos tres mil, novecientos cuatro pesos 00/100 M.N.), la Secretaría de Finanzas a transferido por concepto de Subsidio estatal la cantidad de \$ 2,188,200 pesos ( dos millones ciento ochenta y ocho mil doscientos pesos 00/100 M.N.); más los ingresos modificados, se recaudó en este primer semestre del año 2019 un monto de \$ 9,500, 873.63 (nueve millones, quinientos mil, ochocientos setenta y tres pesos

63/100 M.N.). por concepto de Subsidios, participaciones, aportaciones y otros ingresos y beneficios varios.

### **Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

Este apartado es ajeno al Consejo de Ciencia, no se tiene deuda pública

### **Proceso de mejora**

Existen diversos procedimientos bien establecidos, con el propósito de monitorear todas las actividades del Organismo que puedan afectar el manejo del efectivo mediante la asignación de fondos fijos de caja; solo son usados para compras de carácter extraordinario; los gastos que excedan de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 m.n.) deberán ser pagados mediante cheques nominativos o transferencia electrónica.

Existe una sola persona encargada para cada fondo.

La reposición del fondo se hace mediante cheque a favor de la persona responsable del mismo.

Los vales de caja deberán estar autorizados previamente por el Director Administrativo, especificando el nombre y firma de la persona que recibe el efectivo y el motivo del gasto.

Los Gastos pagados a través de transferencias electrónicas son pagados por el Director Administrativo, previa autorización del Director General.

### **Eventos Posteriores al cierre**

Ninguno

### **Partes Relacionadas**

No existen Partes Relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas